



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

INSCRIPCIÓN
NÚMERO:
2024 04493
04/09/2024 13:09

DECRETO

EXPTE. 2024 CONT-00027

A la vista del expediente correspondiente a la licitación que tiene por objeto el contrato de **SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS CON CUBA ADSCRITOS A LOS SERVICIOS OPERATIVOS** (Expte. 2024 CONT-00027), así como el acta de la 2ª sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 30 de agosto de 2024 a las 10:45 horas, que a continuación se transcribe:

“ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2024 CONT-00027 SEGUNDA SESIÓN”

SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS CON CUBA ADSCRITOS A LOS SERVICIOS OPERATIVOS
PROCEDIMIENTO ABIERTO, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, NO DIVIDIDO EN LOTES, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Fecha y hora de celebración

30 de agosto de 2024 a las 10:45 horas.

Lugar de celebración

Sala de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE

Francisco José Sánchez Guerrero, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Tráfico

VOCALES

Maria Auxiliadora Gómez Sanz, Primer Vocal, Secretaria General.

Yolanda Barrabino Solano, Primer suplente Segundo Vocal, Intervención Municipal.

Nadine Gálvez Venema, Segundo Suplente Tercer Vocal Asesoría Jurídica.

SECRETARIA DE LA MESA

Olga Gil Sánchez, Funcionaria Municipal.

Orden del día

1º.- Apertura de Requerimiento de documentación.

2º.- Propuesta de adjudicación

Se Expone

1º.- Apertura de Requerimiento de documentación.

Se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación sin ningún tipo de incidencias.

Revisada la documentación, se considera correcta en su totalidad.

2º.- Propuesta de adjudicación

Vista la documentación presentada, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS CON CUBA ADSCRITOS A LOS SERVICIOS OPERATIVOS (2024 CONT-00027)** a la empresa **JIMECA, S.L.**, con NIF B41170697, por un precio de 185.444,72 € , más el 21% de IVA (38.943,39 €), lo que hace un total de 224.388,11 € IVA incluido, con las siguientes mejoras ofertadas:

1/3

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80023EA6900F1L911X6I6Z3
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Medio Ambiente,Contratación, Servicio Aguas,Consumo - 04/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2024 13:09:52

EXPEDIENTE:: 2024CONT-00027
Fecha: 28/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80023EA6900F1L911X6I6Z3





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

- Descuento del 50% en recambio y mano de obra durante el periodo de garantía.
- Aportación de equipamiento o elementos extras especificados en el cuadro resumen valorada en 12.000 €.
- 2 años de garantía especificados en el Pliego. (Sin ampliación de plazo)

Se da por finalizada la sesión a las 10:58 horas, siendo firmada por todos los miembros de la Mesa y Yo, como Secretaria certifico.

PRESIDENTE

Francisco José Sánchez Guerrero

VOCALES

Maria Auxiliadora Gómez Sanz

Yolanda Barrabino Solano

Nadine Gálvez Venema

SECRETARIA DE LA MESA

Olga Gil Sánchez"

Habiéndose presentado por el Adjudicatario en tiempo y forma la documentación exigida por el artículo 150.2 de la LCSP y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en uso de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda, apartado primero, de la citada norma y los artículos 21.3 y 23 apartados 3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el Decreto de Alcaldía 3614 de 19 de junio de 2023, en el que se delega la facultad de dirigir el Área de Contratación Pública y el Decreto de Alcaldía 4070 de 17 de julio de 2023 donde se amplían las funciones.

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de **SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS CON CUBA ADSCRITOS A LOS SERVICIOS OPERATIVOS** (Expte. 2024 CONT-00027) a la empresa la empresa **JIMECA, S.L.**, con NIF B41170697, por un precio de 185.444,72 € , más el 21% de IVA (38.943,39 €), lo que hace un total de 224.388,11 € IVA incluido, con las siguientes mejoras ofertadas:

- Descuento del 50% en recambio y mano de obra durante el periodo de garantía.
- Aportación de equipamiento o elementos extras especificados en el cuadro resumen valorada en 12.000 €.
- 2 años de garantía especificados en el Pliego. (Sin ampliación de plazo)

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al Licitador y ordenar su publicación en el perfil del contratante de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en la LCSP.

TERCERO.- Notificar a la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

CVE: 07E80023EA6900F1L911X6I6Z3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Medio Ambiente, Contratación, Servicio Aguas, Consumo - 04/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2024 13:09:52	EXPEDIENTE:: 2024CONT-00027 Fecha: 28/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

CUARTO.- La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación por los licitadores y candidatos.

QUINTO.- La formalización del contrato se publicará en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

En Alhaurín de la Torre en la fecha indicada en la firma electrónica.

El Concejal Delegado de Contratación Pública

Fdo.: Abel Perea Sierra

(Decreto 3614 de 19/06/23

modificado por

Decreto 4070 del 17/07/23)

3/3

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80023EA6900F1L911X6I6Z3	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Medio Ambiente, Contratación, Servicio Aguas, Consumo - 04/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2024 13:09:52	EXPEDIENTE:: 2024CONT-00027 Fecha: 28/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E80023EA6900F1L911X6I6Z3

